

 UCEVA Unidad Central del Valle del Cauca	SECRETARÍA GENERAL – ÁREA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO	Código: 1006-36.9-012-F
	INFORME	Versión: 04

Código:

Título del Informe: LISTA DE ASPIRANTES A REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES ANTE EL CONSEJO |ACADEMICO QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y CALIDADES

Presentado a:

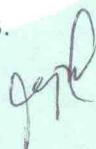
Fecha de elaboración:

SECRETARIA GENERAL:

Que vencido el periodo de inscripciones establecido en la Resolución Rectoral No.1260 del 30 de septiembre de 2020 y la número 1264 del 01 de octubre de 2020, que estuvo comprendido del 5 al 9 de octubre de 2020, se recibió a través de la plataforma URNA VIRTUAL link inscripciones convocatoria Representante Estudiantes ante Consejo Académico, las siguientes inscripciones para aspirar a Represente de los Estudiantes ante el Consejo Académico:

Nombres y apellidos	ASPIRANTE INSCRITO				
	Programa y semestre si es estudiante / (Facultad en caso del docente)	Documento de identidad	Numero de inscripción	Fecha de inscripción	Hora de inscripción
Diego Felipe Jaramillo García	Derecho- 7º. semestre	1.006.209.984	1	09/10/2020	08:10 a.m.
Carmen Lucía Cadena Patiño	Contaduría Pública- 7º. semestre	1.116.256.777	2	09/10/2020	09:10 a.m.
Daniel Felipe Vargas Marín	Licenciatura en Ciencias Sociales – 6º. Semestre	1.112.106.151	3	09/10/2020	10:10 a.m.
Valentina Blandón Varela	Licenciatura en Lengua Extranjeras- 6º. Semestre	1.006.425.715	4	09/10/2020	01:10 p.m.
Edwin Alberto Ospina Salazar	Licenciatura en Educación física- 6º semestre	1.116.440.712	5	09/10/2020	03:10 p.m.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la Resolución Rectoral No.1241 del 25 de septiembre de 2020, la Secretaria General es la competente para verificar el cumplimiento de los requisitos y calidades de inscripción dentro del periodo comprendido entre el 13, 14 y 15 de octubre de 2020, para lo cual se expide la presente lista conformada los aspirantes inscritos que cumplieron con los requisitos exigidos en el Estatuto General y demás calidades establecidas en la Resolución Rectoral No.1260 del 30 de septiembre de 2020 y 1264 del 01 de octubre de 2020, por medio de la cual se convocó para la designación del Representante de los Estudiantes ante el Consejo Académico para el periodo 2020 – 2022 por lo tanto, quedan habilitados.

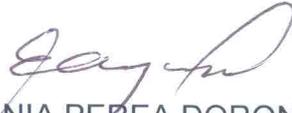


 <small>Institución de Educación Superior</small> UCEVA [®] <small>Unidad Central del Valle del Cauca</small>	SECRETARÍA GENERAL – ÁREA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO	Código: 1006-36.9-012-F
	INFORME	Versión: 04

OBSERVACIONES GENERALES

Se verificó internamente los requisitos académicos, disciplinarios y financieros con las dependencias de Admisiones y Registro Académico y Tesorería, respectivamente, mediante lista de chequeo y firma de quienes suministraron la información.

Para constancia se firma la presente, hoy 15 de octubre de 2020, la cual será publicada en la página web institucional en el link DEMOCRACIA, proceso CONVOCATORIA -elección del Representante de los Estudiantes ante Consejo Académico -2020-2022, el día 16 de octubre de 2020 de acuerdo con lo establecido en la Resolución Rectoral 1260 de 2020.


LIMBANIA PEREA DORONSORO
 Secretaria General-

